



In memoriam

Mtro. Fabricio Gómez Souza

El texto "Transitar de docente a educador" se construyó de manera colectiva en el trayecto de la RETEM, con la invaluable participación del Mtro. Fabricio Gómez Souza (qepd), incansable luchador social que nunca traicionó sus ideales ni a sus compañeros, sufriendo estoicamente los rigores de la prisión. En este documento se encuentra parte del espíritu pedagógico y libertario que animó siempre a Fabricio. Hoy su nombre se convierte en un ícono de lucha y su pensamiento pedagógico en un estandarte de la Red Estatal para la Transformación Educativa de Michoacán, A.C. (RETEM A.C.).

Transitar de docente a educador

La importancia del tránsito del docente a educador consiste en la elevación del trabajador de la educación de enseñante a constructor de personalidades fuertes, con grandes, generosas y sólidas perspectivas sociales y con la visión de sociedades solidarias, justas y democráticas.

El docente *prioriza* la aplicación de su capacidad e interés profesional y humano a las actividades de enseñanza, es decir a la *transmisión* de conocimientos, saberes, habilidades, destrezas y actitudes, en tanto que el educador *pone el acento en la transformación radical e integral* de los individuos y las comunidades.

Transitar de docente a educador es un proceso largo y permanente que debe contar, en primer lugar, con la decisión y el esfuerzo colectivo de comenzar. Hoy, por diversos motivos, es un momento propicio para hacerlo. El magisterio, los niños, niñas y la sociedad michoacana en general

lo demandan, apostando favorablemente al presente y al futuro educativo de nuestro Estado.

La Red Estatal para la Transformación Educativa de Michoacán, A. C. (RETEM A. C.) asume la urgencia de este tránsito y lo ha colocado como uno de sus retos (horizontes) para el desarrollo educativo de la entidad. Pero este tránsito no es sólo cuestión de la determinación de una Asociación Civil Pedagógica: es, sobre todo, un proceso pedagógico de formación de los educadores mismos.

El tránsito de los docentes a educadores exige un proceso permanente de formación de su personalidad, dirigido a propiciar la transformación, autoformación y co-formación de los mismos, en un proceso continuo durante toda la vida. No sólo se trata de construir y utilizar algunos espacios formativos e implementar algunas actividades más o menos periódicas sobre

ciertos temas de interés. Así, la sola capacitación, el adiestramiento o entrenamiento en metodologías específicas, la actualización, etcétera, pueden ser puntos o momentos más o menos importantes, pero carecerán de sentido si no están articulados en un programa formativo más amplio y más profundo.

Se trata, además, de crear un ambiente permanente de reflexión sobre el ser, el hacer y el acontecer del docente-educador, sobre su acción pedagógica cotidiana y sobre el impacto transformador de su actividad en el espacio escuela-comunidad.

Formar(se), pues, es mucho más que adquirir nueva información. Formar(se) es modificar las estructuras cognitivas hacia un estadio superior de explicación y comprensión del mundo, a la vez que los conceptos no sólo son “almacenados” en la memoria sino puestos en una relación teoría-práctica. Formar(se) implica la transformación de las estructuras cognitivas existentes pero también la transformación de la realidad en que se vive. Implica aprender a reflexionar, aprender a enseñar, aprender a aprender y aprender a hacer, sobre sí mismo y sobre el entorno social

La formación como proceso de cambio del docente en educador se caracteriza porque:

- Está dirigida a propiciar, además de la transformación, la autoformación y la co-formación, donde el autoaprendizaje es voluntario y sentido como una necesidad tanto profesional como de servicio y se realiza colectivamente entre docentes-educadores y entre éstos y la comunidad.
- Se origina en las necesidades del docente, la

escuela y la comunidad.

- Obedece a una razón ética y a una profunda convicción de educador.
- Tiene una visión integral, holística y globalizada, en el sentido de que la asume no sólo el docente sino, además, la escuela-comunidad y el currículo.
- Debe propiciar la creatividad y la innovación del trabajo docente transformador, en todos los aspectos de la labor educativa y no únicamente en cuanto a contenidos o tópicos puntuales del currículo o estrategias preelaboradas.
- No es lineal, sino un proceso que se construye en la escuela, con la participación dialógica y multilateral de los actores del hecho educativo, como fenómeno comunitario
- Convierte a la unidad educativa escuela-comunidad en un espacio de formación y reflexión.
- Apunta e induce hacia la autoorganización.
- Las problemáticas pedagógicas se colectivizan y permiten el crecimiento profesional individual y colectivo a partir de las experiencias compartidas.
- Consolida el cooperativismo, la solidaridad, el respeto a los otros y a sus experiencias y reivindica el diálogo de saberes, permite la autonomía del docente, construyendo su soberanía cognitiva.

La formación permanente tiene como **finalidad concreta** desarrollar en el **educador** las capacidades para:

- Ejercer y fomentar una actitud crítica respecto a las realidades y cambios educativos de su ámbito escuela-comunidad y propiciar su

análisis y replanteamiento.

- Realizar y promover los procesos individuales y colectivos de autorreflexión como instrumento para la transformación de su quehacer pedagógico.
- Proponer innovaciones pedagógicas con base en la investigación realizada en su entorno comunitario.
- Conocer y practicar en su quehacer pedagógico las teorías del aprendizaje más relevantes y actuales
- Integrar las diferentes áreas curriculares con una visión holística a fin de apoyar el aprendizaje significativo y la formación integral de los educandos.
- Desarrollar y consolidar, a través de su propia formación, una personalidad de educador con un sólido perfil de conocimientos, saberes, habilidades, destrezas y actitudes.

En esta perspectiva, es necesaria la *autoformación* de educadores capaces de analizar sus propósitos, de escoger y generar estrategias de enseñanza-aprendizaje, de atender y enseñar conceptualmente los contenidos, dimensionándolos y enriqueciéndolos en los aspectos procedimentales y actitudinales; docentes que interactúen en el mundo sociocultural de sus alumnos y alumnas, para compartir con ellos su quehacer, además de conocer sus orientaciones cognitivas.

Los enunciados anteriores, presentados de manera muy concisa, han sido contruidos desde posiciones teóricas críticas y rigurosamente constatados a lo largo de su práctica. En particular,

entrañan una crítica a la didáctica tradicional y a las formas más rudimentarias de la tecnología educativa. Esta propuesta se inscribe en la perspectiva social crítico-emancipatoria, de donde surgen un conjunto de principios socioeducativos, pedagógicos y de organización colectiva de la formación permanente:

Principios socioeducativos de la formación permanente

- 1. Formación permanente:** proceso en el cual el ser humano aprende durante toda la vida. Es decir, se asume como aprendizaje permanente.
- 2. Los cuatro saberes:**
 - **Transdisciplinariedad y globalización de los aprendizajes.**
 - **Constructivismo**, en sus mejores fuentes y expresiones, como la teoría psicopedagógica articuladora.
 - **Interacción social constructiva**, partiendo del acervo comunitario y la diversidad lingüística.
 - Aprendizaje significativo y asunción del rol del docente-educador como facilitador-mediador.
- 3. Reflexión desde la práctica:** toda práctica pedagógica es producto de la reflexión, del consenso. A cada acción le corresponde un acto de evaluación y de sistematización de la experiencia.
- 4. Autonomía:** cada colectivo debe construir su proceso de formación, de acuerdo a su realidad, motivaciones y posibilidades.
- 5. Autoformación:** concebido como un proceso en el cual el hombre aprende, individual y colectivamente, impulsado por sus motivaciones intrínsecas (investigando,

creando, construyendo) y en interacción permanente con su contexto.

6. Focalización en la escuela-comunidad: focalización del espacio natural donde se desarrolla el hecho educativo y donde convergen todos sus elementos, sus autores y actores, entre otros.

7. Investigación: el docente, a partir de la práctica pedagógica, construye conocimientos para transformar su entorno.

8. Aprendizaje cooperativo o co-aprendizaje: se aprende compartiendo conocimientos (experiencias, estrategias, actitudes, concepciones...) de los actores y autores del hecho educativo.

9. Focalización en la práctica pedagógica: se inicia en el proceso pedagógico originado en el aula vinculada a la comunidad, sintetizado en los proyectos pedagógicos comprometidos, también, con el contexto social.

10. Horizontalidad y democracia: entendida como la participación entre iguales y como proceso de autodeterminación respecto a las instituciones.

Como corolario práctico de este pequeño documento centrado en el tema del “Tránsito de docente a educador”, se apuntan las siguientes:

ACCIONES PEDAGÓGICAS INMEDIATAS PARA EL MAGISTERIO MICHOACANO:

1. Auto-observar y documentar, individual y colectivamente, sus prácticas educativas y el proceso de sistematización respectivo, así como las posibilidades de realizar

investigación e innovación educativa desde los propios planteles educativos.

2. Nombrar un coordinador responsable de formación (entendida ésta como proceso de cambio del docente a educador, vinculado a la comunidad) por cada centro educativo.

3. Desarrollar estrategias de transformación educativa del espacio escuela-comunidad.

- Indagar sobre el entorno sociocultural de todos y cada uno de los centros escolares.

- Analizar en cada caso, con la participación comunitaria, la pertinencia curricular oficial respecto a las situaciones concretas y realizar los ajustes pertinentes, es decir, contextualizar los currículos.

- Innovar en lo posible las prácticas educativas, en consonancia con los currículos contextualizados.

- Comunicar a la comunidad tales prácticas educativas y explicar su pertinencia.

- Desarrollar procesos de formación docente-educador, en lo posible, con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública de los tres niveles de gobierno y con los organismos de la sociedad civil.

4. Iniciar y desarrollar las **redes de transformación educativa**, intercambiando experiencias pedagógicas a través de eventos y revistas especializadas.

23 de mayo del 2013